

NUEVE DISCURSOS Y DOS VOTOS NEGATIVOS EN LA APROBACION DE LA AMNISTIA

Por Lorenzo CONTRERAS
MADRID, 15.

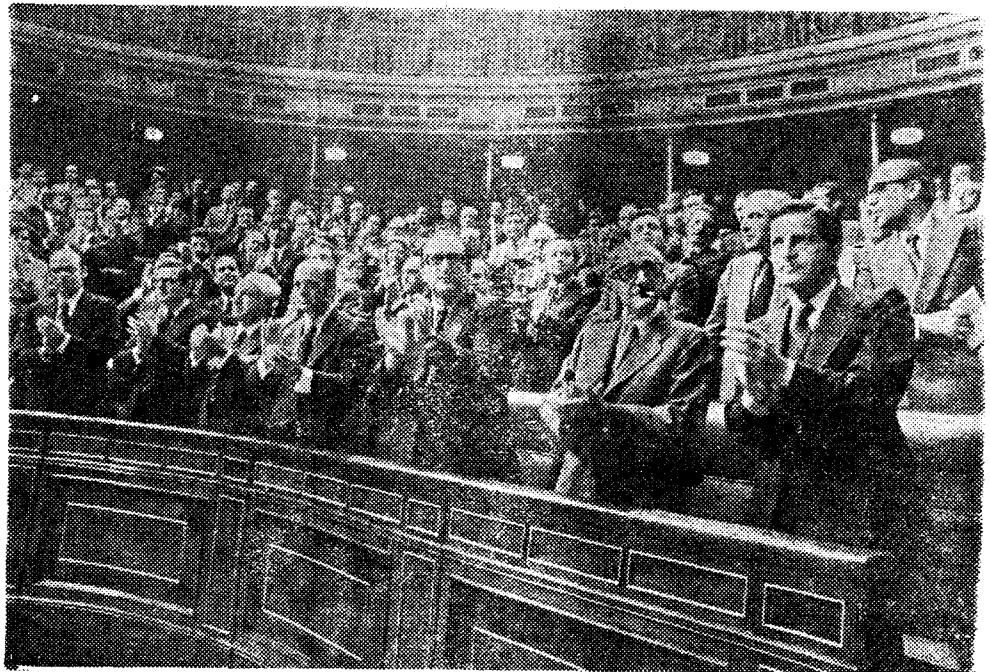
NOS incumbe la responsabilidad de otorgar una amnistía que no consista sólo en abrir las cárceles, sino en profundizar en la democratización, en la juridicidad democrática. Estas palabras fueron pronunciadas ayer en el Congreso por don Xabier Arzallus, portavoz de la minoría vasca, quien añadió: «Esta Cámara debe ser desde hoy garante de esa transformación, para que no quede todo en mero acto de buena voluntad.»

Anoche, cuando terminaban los fatigosos trabajos de una jornada parlamentariamente intensa, bajaba desde las alturas del Senado una importante noticia: mosén Xirinachs se había sentado. Es decir, había dado por buena —o al menos aceptable— la regulación contenida en la proposición de ley de Amnistía, previamente sancionada en el Congreso de los Diputados. El escolapio infatigable deponía la rigurosa verticalidad observada durante sesiones y sesiones para recordar a la opinión que la famosa regla del olvido de todo lo pasado —presupuesto indispensable para la reconciliación— no acababa de llegar. Por fin, el senador catalán descomponía su protesta geométrica. La guerra —no es seguro, pero al menos posible— había terminado. Xirinachs, en su actitud casi vegetal, no moría, como los árboles, de pie.

AUSENCIA DE MARTIN VILLA Y ALUSIONES A LOS «UMEDOS»

El Congreso de la amnistía, en el Congreso de los Diputados, había comenzado a las doce horas. En el banco azul estaba todo el Gobierno, con excepción de Martín Villa. Junto al presidente Suárez, el vicepresidente militar Gutiérrez

Mellado. En los bancos de la oposición, Dolores Ibárruri ocupaba su sitio tras un breve eclipse, motivado por razones de salud. El Presidente mejicano, López Portillo, después de su discurso vespertino en la sesión conjunta Congreso-Senado, le envió besos con la mano. Era el momento de las grandes cortesías, el minuto versallesco de la agotadora jornada. Una jornada que había comenzado con preocupantes augurios, porque el diputado vasco Francisco Letamendia, militante de la todavía ilegal E. I. A. y único miembro de la coalición de Euskadiko Eskerra, había pretendido formular «in voce» una enmienda de totalidad. Hubo alguna indecisión sobre la respuesta utilizable. El presidente del Congreso, Fernando Alvarez de Miranda, rechazaba el planteamiento del diputado, pero admitía, en principio, que hablase para «explicar» su voto, que acabó siendo, como los de Alianza Popular, un voto abstencionista. Se generalizó antes la versión de que Suárez intentaba evitar que Letamendia «armase». Incluso llegó a creerse que la interrupción que la sesión sufrió durante una media hora (cuando Carro —Alianza Popular—, Camacho —Partido Comunista de España—,



La Cámara de Diputados, puesta en pie, acogió con una ovación cerrada la aprobación de la «amnistía de la reconciliación»

Donato Fuejo —P. S. P.— y José María Triginer —Partido Socialista Obrero Español catalán— habían pronunciado ya sus respectivos discursos «inaugurales» tenía por objetivo examinar, a escala de Junta de Portavoces, la pretensión del diputado.

LOS GRANDES EXCLUIDOS

En los pasillos, mientras tanto, el ex comandante Busquets conversaba con los ex miembros de la Unión Militar Democrática señores Otero, Ibarra, Reinlein, Márquez, en uno de los salones centrales del palacio legislativo, bajo la atenta y preocupada mirada de Felipe González. Los llamados «umedos» daban color político al ambiente. Ellos eran los grandes excluidos de la amnistía, y para sus situaciones tuvieron palabras de apoyo y simpatía Marcelino Camacho, Donato Fuejo y Txiqui Benegas (P. S. O. E. vasco). Cuando el dirigente de Comisiones Obreras pidió que no quedasen fuera de la amnistía «los trabajadores de uniforme», el general Gutiérrez Mellado levantó la cabeza como propulsado por un resorte. Benegas contempló con abierta simpatía el caso de «los profesionales que tienen a su cargo la alta y noble tarea de la defensa del país», expresando la esperanza de que su reincorporación a las Fuerzas Armadas pueda ser conseguida en un futuro próximo «por vía administrativa». Y aseveraba: «El futuro de nuestro país les hará justicia.»

LAS EXTRAPOLACIONES DE CARRO

Alianza Popular confió al ex ministro Carro Martínez la tarea de explicar un voto que, aun siendo finalmente abstencionista, negaba los fundamentos de la amnistía acordada por la Cámara. Fue el suyo un discurso para un electorado conservador, que Alianza Popular disputa crecientemente a la Unión de Centro, pero también un en-

sayo de descalificación del Gobierno, porque no está garantizada que vaya a ser ésta «la última amnistía». Oradores de la oposición, al recordar las exclusiones que perduran en el otorgamiento del olvido, harían bueno el pronóstico del ex ministro franquista, según el cual, a partir del 15 de junio «ya no hay delitos políticos». Los dos grandes báculos en que Carro Martínez se apoyó para combatir la administración del nuevo «perdón» que esta amnistía última representa, fueron dos testimonios: uno, del actual ministro de Justicia, que fue citado como autor de un reciente discurso donde constaba lo siguiente: «No se entiende que hechos que han conmocionado a los españoles, que han merecido condena unánime, puedan a renglón seguido ser incluidos en peticiones de amnistía generales e indiscriminadas.»

El otro testimonio, menos afortunado, fue atribuir «al insigne socialista don Luis Jiménez Asúa», vicepresidente republicano del Congreso, una intención extrapolable al momento político actual de España, cuando escribía —son palabras de Carro— «que al advenimiento de la República se hizo de la gracia un uso tan ciego y desmedido que fue la causa del desorden y de la caída de la República.»

En el primer caso, don Lancelino Lavilla alteró levemente su habitual aire glacial, sonrió forzosamente y encendió el pitillo del recurso. En el segundo caso, el diputado socialista Benegas protestó ante la aberración que representaba citar como testimonio argumental la frase de una víctima del exilio «interpretándolo torcidamente».

ESPERANDO A LETAMENDIA

El temor a una «explosiva» intervención del filotarra Letamendia estaba en el origen de las inquietudes que en el hemicycle se observaban. Los discursos de Marcelino

Camacho, Triginer, Benegas y, sobre todo, Xabier Arzallus, llegaron a representar algo así como una suerte de preparación «artillera» contra las posiciones orales que Letamendia tenía edificadas y más o menos blindadas para descalificar la amnistía. El discurso de Donato Fuejo se apartó de esta línea por los aspectos negativos que resaltaba, hasta el extremo de que las palabras del diputado «tiernista» motivaron un visible gesto de desagrado del presidente del Gobierno. Adolfo Suárez, vuelto hacia Gutiérrez Mellado, comentó algo así como «¡intolerable!».

Arzallus fue el orador más celebrado. Los tibios aplausos o los aplastantes silencios que los sucesivos discursos motivaban, se trocaron en verdadera ovación cuando el portavoz de la minoría vasca y miembro del P. N. V. concluyó sus argumentos a favor de la nueva ley. Arzallus dijo muchas cosas ya sabidas, pero tuvo el arte de decir las bien y con exacto sentido del tono y de la oportunidad. Cuando recordó que «terrorismo lo hubo por ambas partes», sus palabras cayeron sin agresividad, pero contundentemente, sobre un auditorio prendido del hilo de su pensamiento. Cuando recordó algún caso tremendo de desgracias encadenadas a las vicisitudes de una familia vasca no se apreció sello de rencor o de odio en su patético relato. Cuando filósofo sobre la amnistía como «camino hacia la credibilidad democrática», un espíritu de sensatez aleteaba sobre los escarbor color rojo burdeos de las viejas Cortes orgánicas.

«NADA DE PERDON VERGONZANTE»

A Francisco Letamendia se le concedieron cinco minutos para explicarse. Benegas había bombardeado las posiciones dialécticas con una ración de supuestos, según los cuales la presente amnistía es total para el pueblo vasco, incluidos los imple-

(Pasa a la pág. siguiente)

● **OVACION PARA ARZALLUS Y SILENCIO PARA LETAMENDIA, QUE SE ABSTUVO JUNTO CON ALIANZA POPULAR**

● **EL DIPUTADO DE «EUSKADIKO» PIDIO UNA POLICIA AL SERVICIO DE LOS PODERES AUTONOMICOS**

(Viene de la pág. anterior.)

dos en el caso de Ybarra, presentado por el diputado socialista como «un hecho luctuoso iniciado antes del 15 de junio y consumado con posterioridad a dicha fecha», pese a lo cual «el artículo primero, apartado 1-a contempla esta hipótesis».

Letamendía inició su breve discurso con estas palabras: «Soy consciente de que voy a ser aquí una voz inoportuna que clama en el desierto.» Invocando el mandato del sector popular que le había votado, el diputado de Euskadiko Eskerra combatió la idea de amnistía como «perdón vergonzante» de personas que no son delincuentes comunes y que, a su juicio, no hicieron otra cosa que «ejercer el derecho a utilizar todos los medios para defenderse de la opresión de la dictadura». Negó el 15 de junio como frontera inicial de la democracia y pidió que la amnistía abarque hasta la fecha de promulgación de la ley, sin etapas o escalonamientos. Consideró como medida complementaria imprescindible para una amnistía satisfactoria la «sustitución de las fuerzas policiales heredadas de la etapa anterior por otras que estén al servicio de los poderes autonómicos, al objeto de que el País Vasco se vea limpio de su actual «psicosis de pueblo ocupado». Pronosticó que algunos exiliados no podrán volver. Extendió el concepto de amnistía a delitos «femeninos» fundados en un concepto machista del Derecho... Pero al final, el fornido y barbudo Letamendía celebró que en la amnistía haya factores de triunfo para muchos sectores laborales y para otras zonas de la población, en base a lo cual anunció que se abstendría. Sus palabras finales fueron para pedir «comprensión hacia mi postura». No hubo aplausos ni protestas.

La crítica parlamentaria y jurídica de la amnistía correría a cargo del diputado aragonés «independiente» Gómez de las Rocas. Para el ex presidente de la Diputación de Zaragoza, el texto legal está lleno de imprecisiones jurídicas por falta de estudio suficiente, y, además, trasladada a los Tribunales competencias que a las Cortes corresponden.

SOLO DOS VOTOS EN CONTRA

La votación fue elocuente, como colofón a las «razones» expuestas por el «ucedista» Arias Salgado en defensa de una amnistía que no tendrá reediciones, que será «la última», porque es «suficientemente amplia». Con 317 votos presentes, 296 fueron afirmativos y sólo dos negativos. Las abstenciones subieron a 18. La rúbrica final consistió en una ovación interminable, Alianza Popular excluida en bloque. Se usó el procedimiento de la votación electrónica y Alvarez de Miranda lamentó que se hubiesen perdido diecinueve llaves para accionar el dispositivo acoplado a cada escaño. Las llaves fueron repuestas a los autores de los extravíos, entre los cuales figuraba el ministro de Educación, don Iñigo Cavero.

LOPEZ PORTILLO CITA A LOS CLASICOS

Entre el debate de la amnistía y la discusión de las

incompatibilidades apreciadas inicialmente en los casos de diversos diputados, se interpuso la sesión especial dedicada a recibir, en sesión conjunta del Congreso y del Senado, al Presidente de Méjico, don José López Portillo. Habló en primer lugar el presidente de las Cortes, don Antonio Hernández Gil. A destacar en su discurso, la referencia a la Constitución de Cádiz, de 1812, cuyo manuscrito original es «una joya llena de sensibilidad parlamentaria, es decir, de fe en el diálogo y en la comprensión.» Observó el señor Hernández Gil que «conmueve contemplar en ella alternadas las firmas de 'los españoles de ambos hemisferios,' como llama en su artículo primero a todos los españoles de entonces».

«Al cabo de un recorrido muy próximo a los cinco siglos —concluía el presidente de las Cortes—, somos iguales y distintos, tenemos las sangres comunicadas y las respectivas personalidades reconocidas. Lo indispensable para que exista la fraternidad.»

El discurso del Presidente mejicano fue la exhibición oral de un hombre culto. Martínez Marina, Ramos Arístegui, fray Bartolomé de las Casas, Juan Luis Vives, Vasco de Quiroga, Baltasar Gracián, Francisco Javier Alegre, Marcel Bataillon, Unamuno y hasta una sentencia del Oráculo de Delfos pronunciada en griego, fueron recordados. La defensa del federalismo como explicación del fenómeno político mejicano y las alusiones al criterio azteca de que se afirma la unidad nacional en la superación de las contradicciones, así como se obtiene lo unitario a través de lo diverso, sonaron casualmente como observaciones tangenciales al problema español. López Portillo vendió bien la imagen del régimen político que representa, cuyos aspectos internos son discutibles. Describió a los mejicanos como hombres «sin temor a ninguna idea», cuya reproducción «depende de la tierra donde se siembre». Cuando terminó diciendo que «un Parlamento es la conciencia de una nación» y que él había hablado «a la conciencia de España», la ovación fue de gala. Volviéndose hacia los bancos de la izquierda, López Portillo «sopló» besos a Dolores Ibárruri. Sonó el grito de «¡Viva Méjico!», y el ilustre visitante recorrió las instalaciones del palacio legislativo.

COMPATIBLE «IN EXTREMIS»

Las sesiones de trabajo se reanudaron con una tarea muy prosaica. Se trataba de aprobar un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades del Congreso. Se planteaba la posibilidad del cese de don Luis González Vázquez, director de la Obra de Cooperación de Lugo, cuya calidad de tal constaba en su declaración de 1 de septiembre de 1977. El secretario del Congreso, señor Ruiz Navarro, leyó los datos contenidos en un escrito de dimisión presentado «in extremis». Se aceptó por 121 votos contra 101 esta realidad, y el señor González Vázquez pudo conservar su escaño. El dictamen en su conjunto, con la relación de diputados en sus presentes situaciones, fue aprobado con 13 votos en contra y nueve abstenciones.